



URBANISMO-INDUSTRIA
L.A: 24/2021

EDICTO

Solicitado por ELENA YORDANA BAKALOVA, licencia para la realización del proyecto para la actividad de HOSTELERIA, con LICENCIA DE APERTURA Nº 24/2021, sito en AVENIDA DE LAS GARDENIAS, LOCAL 22 URB. JARDIN BOTANICO LA CALA MIJAS COSTA., se expone al público el expediente en esta Secretaría Municipal durante 20 días hábiles, a efecto de reclamaciones, de conformidad con la Ley 7/2007 de 09/07/07 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mijas, 10 de febrero de 2021